DICTAMEN

CONTRATACION DIRECTA Nº 12/13

SERVICIO CEREMONIAL

Siendo las 10:00 horas del día 11 de octubre de 2013, se reúnen el Sr. Carlos Ferreira y el Blás José María Cabañas Martínez, integrantes del comité evaluador de Ofertas, para realizar la revisión de las ofertas, emitir las conclusiones que correspondan y elevar el informe resultante dentro del marco del llamado por Contratación Directal Nª 12/2013 "Servicio Ceremonial para el INCOOP.

Antecedente

El monto total disponible para el llamado por Contratación Directa Nª 12/13 "Servicio Ceremonial" ID N° 257397, es de Gs. 120.000.000. (Guaraníes ciento veinte millones), correspondiente al ejercicio 2013, según se establece el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 52/2013.

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, el periodo de vigencia de contrato es hasta Diciembre de 2013.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, según expediente N° 333207 y se invito a cinco firmas del ramo, así también se publico por el portal de la DNCP para que puedan participar todas las firmas que deseen.

1. Firmas que presentaron sus ofertas: SOLJURO, SENSICRED S.A., LAS ROSAS S.A.

2. Apertura de Sobres de Ofertas

El día 07 de octubre de 2013, siendo las 09 horas y 15 minutos, en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera del INCOOP se realizó la Apertura de Sobres de las Ofertas presentadas en acto público y firmaron el Acta de Apertura la Lic. Angélica Michelfelder, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Srta. Melania Arevalo, Asistente U.O.C., y la Sra. Alejandra Molas por la firma Las Rosas.

Las Ofertas Económicas son las siguientes:

SOLJURO
Monto total de la oferta: Gs. 1.772.950. (Guaraníes un millón setecientos setenta y dos mil novecientos cincuenta)

SENSICRED S.A.
Monto total de la oferta: Gs. 2.297.000. (Guaraníes novecientos setenta y siete mil trescientos)

LAS ROSAS S.A.
Monto total de la oferta: Gs. 8.508.528. (Guaraníes ocho millones quinientos ocho mil quinientos veinte y ocho)

3. TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

EMPRESA	DOCUMENTACIONES	CUMPLE
SOLJURO	Formulario de Oferta Fotocopia de CI del propietario Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. Declaración Jurada que Garantiza de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolecentes Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas Especificaciones técnicas Declaración Jurada de poseer solvencia Técnica, Financiera, infraestructura y Movilidad para porveer los servicios Certificado de cumplimiento tributario Antecedentes de contratos de la firma	CUMPLE

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

SENSiCRED S.A.	Formulario de Oferta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas Declaración Jurada de no encontrarse comprometido en las inhabilidades previstas en el art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra invlucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Declaración jurada de poseer capacidad técnica de presentar el servicio según lo solicitado Especificaciones técnicas Constancia SIPE Nº 1267961	CUMPLE
LAS ROSAS S.A.	Formulario de Oferta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta Especificaciones Técnicas Constancia SIPE Nº 1267809 Declaración Jurada de contar con la capacidad técnica para presentar servicio según lo solicitado en PBC Declaración jurada por la cual garantiza poseer experiencia y detalla los contratos ofrecidos	CUMPLE

4. EVALUCION DE LAS OFERTAS:

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

Hechas las verificaciones a las documentaciones sustanciales de las firmas concursantes se constata que todos presentan los documentos requeridos en el PBC.

Acto seguido se analiza el presupuesto más bajo presentado, el cual corresponde a la firma SOLJURO, se analizo las documentaciones con lo exigido en el PBC, el cual se ajusta plenamente y analizado su planilla de precio ofertado la misma presenta fielmente a todo lo exigido, por lo cual se puede decir que la misma cumple cabalmente todo lo exigido.

5. Cuadro de Ajuste de Ofertas

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, el periodo de vigencia del contrato es hasta Diciembre de 2013

ITEM	DESCRIPCION	MONTO MAXIMO
1	Servicio Ceremonial	Gs. 120.000.000.

6. Conclusión y Recomendación

La Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en su Decreto Reglamentario, Por tal efecto para esta evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a la empresa que cumpla:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a las consideraciones expuestas en la presente evaluación y que se han analizado en igualdad de oportunidades, permitiendo la libre competencia, que se ha deliberado con absoluta independencia de juicio apegado a lo que establece la Ley y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en razón de presentar la

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

menor oferta de conformidad a los precios evaluados por LA TOTALIDAD, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la máxima autoridad, adjudicar el presente llamado por Contratación Directa Nª 12/13 "Servicio Ceremonial" a la firma SOLJURO.

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolución de adjudicación; según el Art. 28 de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Siendo las 10:00 horas de la fecha mencionada más arriba, se da por terminada el análisis de las ofertas.

BLAS JOSE Ma. CABAÑAS M.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

CARLOS FERREIRA